



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-30-000-2025-00153-00

Que mediante providencia calendada veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por la **HELEN USNEY CABEZAS VALENCIA**, contra la **PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI**, radicado único No. 11001023000020250015300, **DISPUSO: “PRIMERO. DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo que se invocó, por las razones que se expusieron en precedencia. **SEGUNDO. COMUNICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO. REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional, para la eventual revisión del fallo pronunciado, si éste no fuere impugnado.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A “LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA n.º 4 PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL GRADO 12 CON PERFIL FINANCIERO O CONTABLE EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI Y A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE CARRERA VINCULADOS AL MISMO TRIBUNAL”**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 18 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 18 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Luz Mireya Camacho Galeano
LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral